Oficio No. 1318
Villavicencio, 28 de septiembre de 2021

Señores
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUNAS NACIONALES – DIAN
Ciudad

Ref.	Proceso No:	500013110004-2020-00074-00
	Tipo de Proceso:	DECLARACIÓN EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO (INCIDENTE TERMINACIÓN AMPARO DE POBREZA)
	Demandante:	CLAUDIA PATRICIA ZULUAGA ALZATE
	Demandado:	EDWIN MAURICIO BONILLA DÍAZ

"(Favor citar la anterior referencia al momento de contestar)"

Dando cumplimiento a lo ordenado por este Despacho, en acta de audiencia celebrada el día veinticuatro (24) de septiembre del año dos mil veintiuno (2021), me permito oficiarle solicitando se remita para que obre en el presente proceso, la declaración de renta presentada por el señor EDWIN MAURICIO BONILLA DÍAZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.964.148, de los años 2019 y 2020, como persona natural y como persona jurídica correspondiente a la empresa CIS AMERICAN LTDA, con Nit. 900135970-4. Se advierte que, si para el año 2020 no se ha presentado declaración de renta, se remita la información exógena que sirve como soporte para la declaración para ese año gravable.

Cordialmente,

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

Elaboró: Doris P.
Revisó: Leidy Yulieth M.

Firmado Por:

Leidy Yulieth Moreno Alvarez
Secretario
Juzgado De Circuito
Familia 004
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **466d29d934fbcd9d7cc697ba38f7858288a83db64a6507c04a689a3c77d7f4d1**
Documento generado en 29/09/2021 10:06:52 a. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica